

**ACTA DE LA SESIÓN 340**  
**VIERNES 28 DE OCTUBRE DE 2011**  
**10:00 HORAS**  
**SALA DEL CONSEJO ACADÉMICO**

**PRESIDENTE: DR. JAVIER VELÁZQUEZ MOCTEZUMA**  
**SECRETARIO: DR. OSCAR COMAS RODRÍGUEZ**

La Sesión inició a las 10:20 horas y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico leyó los siguientes:

**Informes Previos.**

- Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, la Dra. Sara Lucía Camargo Ricalde Jefa del Departamento de Biología de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, nombró al Dr. Miguel Ángel León Galván, profesor de ese Departamento, para que la sustituyera en la Sesión.
- Con fundamento en la fracción I del artículo 9 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, la Sra. Alejandra Mercado Valencia dejó de ser la suplente del representante propietario de los Trabajadores Administrativos ante el Consejo Académico, por dejar de satisfacer el requisito previsto en la fracción III del artículo 29 del reglamento Orgánico para ser representante, en virtud de habersele autorizado un permiso sindical.

## **1. Lista de asistencia.**

El Secretario pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 38 miembros.

Los miembros ausentes fueron: la \*Dra. Sara Lucía Camargo Ricalde, la M. en E. Rosa Obdulia González Robles, el Sr. Víctor Hugo Olvera Laguna, el Sr. Héctor Josué Sánchez Godoy, el Sr. Josué Manuel Quintero Patiño y el Sr. Ariel Jiménez González.

\*Se registraron a las personas que suplieron en la Sesión a los miembros del Consejo Académico: el Dr. Miguel Ángel León Galván

## **2. Aprobación del Orden del Día.**

El Presidente del Consejo sometió a consideración del órgano colegiado el Orden del día, al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad, como se transcribe a continuación.

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, respecto del proyecto de modificación del plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Química, aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería en la Sesión número 439, celebrada el 8 de abril de 2011, con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley Orgánica.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, respecto del proyecto de modificación del plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Biología, aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud en la Sesión número 3.11, celebrada el 31 de enero de 2011, con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley Orgánica.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, respecto del proyecto de modificación del plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Hidrobiología, aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud en la Sesión número 3.11, celebrada el 31 de enero de 2011, con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley Orgánica.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, respecto del proyecto de modificación del plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial, aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud en la Sesión número 3.11, celebrada el 31 de enero de 2011, con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley Orgánica.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, respecto del proyecto de modificación del plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniería de los Alimentos, aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud en la Sesión número 3.11, celebrada el 31 de enero de 2011, con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley Orgánica.
8. Información sobre la adecuación efectuada al plan y programas de estudio del Posgrado en Biología Experimental aprobada en la Sesión 15.11 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, con fundamento en lo señalado en el artículo 39 del Reglamento de Estudios Superiores.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen del Grupo Asesor integrado para evaluar las propuestas del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2011, con base en el artículo 290 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y en las “Modalidades Particulares del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2011”, aprobadas en la Sesión 331 del Consejo Académico.
10. Asuntos Generales.

**ACUERDO 340.1**

Se aprobó el **Orden del Día** en los términos presentados.

- 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, respecto del proyecto de modificación del plan y los programas de estudio, de la Licenciatura en Química, aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería en la Sesión número 439, celebrada el 8 de abril de 2011, con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley Orgánica.**

El Presidente del Consejo Académico informó que se recibió el dictamen de la Comisión de Planes y Programas de Estudio en la que informaban sobre la armonización realizada a la Licenciatura en Química, por lo que solicitó al Dr. José Antonio de los Reyes informara en qué consistió la modificación.

El Dr. José Antonio de los Reyes informó que las modificaciones tenían como marco de referencia tanto el documento del Sistema Divisional de estudios a nivel de Licenciatura, como las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad. Asimismo, señaló que con las modificaciones se buscaba fortalecer en la primera etapa de la licenciatura las habilidades y conocimientos de los alumnos en ciencias básicas, en la etapa de formación profesional se pretendía dar identidad a cada licenciatura y, en la etapa de formación complementaria se esperaba que los alumnos tuvieran una visión más amplia de otras disciplinas.

Mencionó que la propuesta presentaba una flexibilidad curricular, ya que los alumnos sólo cursarían entre 4 o 5 UEA por trimestre. Así también se incluían UEA integradoras para reforzar los conocimientos de los alumnos desde la formación básica y profesional.

Comentó que la propuesta había sido ampliamente discutida en la división y presentada a los alumnos de la licenciatura.

Finalmente, solicitó la palabra para la Dra. Leticia Lomas, coordinadora de la licenciatura para que ampliara la información.

El Consejo Académico otorgó por unanimidad la palabra a la Dra. Leticia Lomas, quien expuso en qué consistió la modificación de la Licenciatura destacando los siguientes aspectos:

- Se disminuyó la seriación.
- Se modificaron las modalidades de conducción.
- Se propusieron tres horas de teoría y una de taller.
- Se separaron las UEA de laboratorio de las UEA de teoría.
- Se diseñaron dos laboratorios multidisciplinarios.
- Se crearon siete UEA de fisicoquímica.
- Se generaron laboratorios a dos UEA.
- Se incrementaron las UEA optativas.
- Se incorporaron varias opciones terminales.

Finalmente, destacó que el propósito de la modificación era aumentar la matrícula y la eficiencia terminal, disminuir el índice de deserción y el tiempo de titulación y mejorar la versatilidad del egresado.

A continuación, se registran los comentarios de los miembros del Consejo Académico.

El Dr. Pablo Damián preguntó si las horas de los laboratorios eran factibles, ya que era complicada la organización de los horarios en esas áreas. Asimismo, solicitó se le aclarara cómo se llevaba a cabo la formación propedéutica.

La Dra. Leticia Lomas respondió que en las UEA que incluían laboratorio se incluyó el tiempo para solicitar material, para realizar la parte experimental y, para el análisis.

El Dr. José Antonio de los Reyes señaló que la programación de las UEA consistía el análisis en clase, se planteaba el experimento y, en una siguiente sesión se realizaba.

Respecto a la formación propedéutica informó que en caso de que el alumno no aprobara el examen, tendría que cursar el módulo de cursos complementarios y, en caso contrario iniciaría a tomar las UEA del primer trimestre.

El Dr. Marcelo Galván señaló que el cambio en los laboratorios era crucial en la licenciatura, ya que rescataba el valor que tenía el conocimiento a través del experimento.

El Dr. Eduardo Pérez felicitó al comité de licenciatura por los cambios en el plan de estudios, ya que era importante que los alumnos contaran con una formación más dirigida hacia los nano-materiales y la sustentabilidad. Así también preguntó si se habían discutido mecanismos para direccionar las UEA optativas.

El Dr. José Antonio de los Reyes informó que se estaba trabajando con 10 UEA unitarias que manejaban diferentes temáticas de importancia para el País.

El Dr. Joaquín Delgado felicitó a la comisión que elaboró la propuesta y preguntó qué tan flexible era la estructura curricular para responder a las nuevas necesidades y tendencias y cuál era la opinión respecto a los recursos y convenios de movilidad.

La Dra. Leticia Lomas respondió que las seis áreas de concentración eran el inicio de toda la reestructuración para abrir mayores posibilidades en el ámbito laboral. Agregó que la movilidad se había incluido en la etapa de formación complementaria.

Sin más intervenciones se sometió a votación la aprobación de la modificación en términos generales, la cual fue aprobada por unanimidad.

A continuación, el Presidente del Consejo Académico preguntó si había observaciones en lo particular.

El Dr. Pablo Damián sugirió los siguientes cambios:

En la UEA Bioquímica I y II, incluir en el objetivo temas sobre biomembranas y células.

En la UEA Introducción a la Química incluir en el contenido sintético el tema de estereoquímica de monosacáridos.

En la UEA Bioquímica y Biología Molecular II, cambiar en el objetivo general la frase “Obtención experimental de mutaciones” por “Inducción experimental de proteínas mutadas” y, pasar el objetivo específico III a modalidades de conducción. En el contenido sintético numeral III, cambiar por “regulación y control de la expresión génica”.

En la UEA “Proyecto terminal de bioquímica I y II”, cambiar el contenido sintético.

El Biól. Marco Aurelio Pérez preguntó por qué se había establecido 180 créditos optativos como mínimo para cursar en Ciencias Sociales y Humanidades. Al respecto, el Dr. José Antonio de los Reyes respondió que los 180 créditos mínimos eran debido a que la División de Ciencias Sociales y Humanidades tal vez, no podría con la demanda, si éstos se cursaran en los primeros trimestres.

No habiendo más comentarios, el Presidente del Consejo Académico sometió a votación la propuesta en lo particular, se sometió a votación el plan y programas de la licenciatura en Química, el cual se aprobó por unanimidad.

#### **ACUERDO 340.2**

Se **aprobó** el **Dictamen** de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, con relación a la **modificación del plan y los programas de estudio** de la **Licenciatura en Química**, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

- 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, respecto del proyecto de modificación del plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Biología, aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud en la Sesión número 3.11, celebrada el 31 de enero de 2011, con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley Orgánica.**

El Presidente del Consejo Académico señaló que la Comisión de Planes y Programas de Estudio había armonizado la propuesta de modificación de la Licenciatura en Biología, por lo que solicitó al Dr. Rubén Román que informara en qué consistió dicha modificación.

El Dr. Rubén Román Ramos comentó que la División con el marco de las Políticas Operativas de Docencia había analizado sus seis licenciaturas con el propósito de ajustarlas a lo señalado en estas Políticas en cuanto a la flexibilidad curricular, corresponsabilidad, habilidades básicas y la vinculación docencia-investigación.

Asimismo, señaló que la meta de las modificaciones era ampliar la formación académica de los alumnos para una mejor inserción y desempeño en el trabajo, por lo que se había reducido las seriaciones, incorporado UEA optativas y reforzado el apoyo de los tutores en la formación del currículum escolar. Finalmente, solicitó la palabra para el M. en C. Fernando Vite González, coordinador de la licenciatura, misma que fue aprobada por unanimidad.

El M. en C. Fernando Vite González resumió las modificaciones de la licenciatura destacando lo siguiente:

- Reducción del número de créditos de la licenciatura.
- Incorporación de UEA optativas.
- Incorporación de movilidad para los alumnos.
- Disminución de la seriación en las UEA obligatorias.
- Actualización de contenidos.
- Creación de nuevas UEA más formativas.

Después de la presentación, el Presidente del Consejo Académico preguntó a los miembros de este órgano colegiado académico si había observaciones a la propuesta.

La Srita. Erika Tapia solicitó la palabra para la Srita. Ángela Torres y para los señores Hugo Arreola y Jesús Camacho, la cual fue otorgada por unanimidad.

La Srita. Ángela Torres, alumna de la licenciatura en Biología mencionó que no se había informado sobre la propuesta de modificación de la licenciatura y, dado que eran los principales afectados en los cambios, habían solicitado su participación en la reestructura de la propuesta, por lo que solicitaba que no se aprobara la propuesta hasta que no fuera difundida entre los alumnos.



El Sr. Hugo Arreola reiteró la solicitud de que la propuesta de modificación fuera difundida antes de ser presentada para aprobación de los órganos colegiados académicos. Asimismo, manifestó su inquietud por la falta de la UEA Físicoquímica I.

El Sr. Jesús Camacho, alumno de la Licenciatura en Filosofía, preguntó si la Coordinación de Enseñanza de lenguas extranjeras tenía los recursos para atender a la demanda que estaba generando las modificaciones a las licenciaturas.

La Dra. Mónica Meraz preguntó si había un análisis sobre en qué lugares se estaban insertando los egresados de la licenciatura.

El Dr. Eduardo Pérez preguntó por qué no se había incluido UEA sobre física biológica y análisis energético de los sistemas biológicos.

La Srita. Erika Tapia solicitó la palabra para la Srita. Violeta Alvarado, la cual se aprobó por unanimidad.

La Srita. Violeta Alvarado señaló que la propuesta estaba aislada de una formación integral, ya que faltaban UEA de física y matemáticas.

La Srita. Erika Tapia señaló que aproximadamente hace un año se habían realizado foros para el análisis de las modificaciones al plan de estudios, los cuales fueron promovidos por los alumnos y, dado que no se había informado sobre el resultado de la modificación, preguntó si las observaciones planteadas en estos foros habían sido consideradas. Asimismo, preguntó en qué consistían las UEA de Biomatemáticas y quién las impartiría, y qué pasaba con las UEA de Matemáticas III y Físicoquímica. Finalmente, preguntó cómo repercutía la propuesta con la oferta de trabajo.

El Dr. Guillermo Martínez mencionó que el contenido de la UEA de Biomatemáticas era igual al de Precálculo, también preguntó si existía las biomatemáticas.

El Mtro. Telésforo Nava señaló que la propuesta de modificación de la Licenciatura en biología no debería ser aprobada hasta que no fuera difundida ampliamente entre los alumnos.

El Dr. Rubén Román respondió que las propuestas de modificación de las licenciaturas de la División, habían sido difundidas en dos foros organizados por las coordinaciones.

En relación con la pregunta del Dr. Martínez Atilano señaló que las biomatemáticas se referían a las matemáticas aplicadas a las ciencias biológicas, agregó que para impartir la UEA se contaba con profesores capacitados en el tema, además, se contaría con el apoyo de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

En cuanto a la ausencia de las matemáticas y de física informó que los alumnos podrán cursar UEA optativas, las cuales incluían UEA sobre esos temas.

El Dr. Margarito Tapia señaló que sí existían las biomatemáticas y que había un grupo que trabaja sobre eso en la Facultad de Ciencias de la UNAM. Asimismo, mencionó que las propuestas de modificación se habían difundido ampliamente en diversos foros en los que participaron los alumnos y manifestaron sus inquietudes.

El Dr. Salvador Cruz invitó a los representantes alumnos que manifestaran sus observaciones a los planes de estudio en las instancias correspondientes. Asimismo, señaló que en la Comisión de Planes y Programas de Estudio, de la cual formaba parte, no se había recibido ninguna petición por parte del sector de los alumnos para la difusión de la propuesta.

La M. en C. Carmen Maldonado manifestó su preocupación por la falta de difusión de la propuesta, ya que si se había comentado que se abrieron foros de discusión, éstos no habían sido suficientes para el conocimiento de todos los alumnos involucrados, por lo que solicitaba se buscaran nuevos mecanismos de difusión antes de ser enviada para su aprobación al Colegio Académico.

El Dr. Fernando Vite informó que se habían realizado los foros que los alumnos habían solicitado para conocimiento de la propuesta y, que las observaciones planteadas se habían incorporado en la modificación.

El Presidente del Consejo Académico informó que se habían cumplido tres horas de trabajo, por lo que preguntó si continuaban trabajando por tres horas más, la propuesta fue aceptada por unanimidad.

El Dr. Joaquín Delgado señaló que el contenido de la UEA Dinámica de Comunidades, era ambiguo y, que faltaba mayor integración entre las UEA Biogeografía y Sistemas de Información Geográfica. Asimismo, destacó la importancia de incorporar en el plan de estudios temas como conservación de la energía y termodinámica. Finalmente, sugirió cambiar el nombre de las UEA Biomatemáticas I y II, ya que de acuerdo con los contenidos era un curso sólo de cálculo.

Dr. Miguel Ángel León indicó que la propuesta de modificación estaba bien planteada, ya que consideraba que se cubrían todos los elementos que requería un biólogo.

El Sr. Tulio Valderrama sugirió que se hicieran nuevos foros de discusión, con el propósito de que la propuesta se aprobara con el mayor consenso entre las partes involucradas.

La Srita. Erika Tapia sugirió que las reuniones de la Comisión de Planes y Programas de Estudio fueran públicas, con el propósito de que los alumnos interesados pudieran participar en las propuestas. Asimismo, solicitó la palabra para la Srita. Ángela Torres y para el Sr. Cristóbal Jasso, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

En uso de la palabra, la Srita. Ángela Torres solicitó que se hicieran foros de discusión y se integraran comisiones mixtas para el análisis de la propuesta. Así también, señaló que en el caso de las UEA extradivisionales se orientara a los alumnos sobre cuáles serían las UEA más adecuadas que ayudarían a su formación académica.

El Sr. Cristóbal Jasso preguntó cuál era la capacidad de que el biólogo formado en la UAM pudiera intervenir en problemas suscitados en México. Finalmente, señaló que no había suficiente difusión sobre las modificaciones a los planes de estudio.

El Biól. Marco Aurelio Pérez señaló que la propuesta presentada en ese momento, involucraba el trabajo de profesores, comisiones y autoridades. Asimismo, recordó que la representación de los alumnos tuvieron la oportunidad de analizar, opinar y proponer ajustes a la propuesta inicial desde el Consejo Divisional, en el cual en fechas anteriores, fueron aprobadas las modificaciones no sólo al plan de Biología, si no a todos los planes de estudio de las licenciaturas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Asimismo, mencionó que se realizaron diversos foros académicos, en donde además de dar a conocer a la comunidad la propuesta, los alumnos pudieron participar, a través de su opinión, en el ajuste y enriquecimiento de la misma, además de la participación que tienen a través de sus representantes ante los diferentes órganos colegiados, como el Consejo Académico y Colegio Académico, respectivamente. Agregó que, en ese momento, correspondía únicamente el análisis y, en su caso la aprobación de la modificación de la licenciatura y, no los aspectos de procedimiento de cómo se difundió la propuesta. Finalmente, propuso que se analizara académicamente la propuesta en los términos presentados y, en su caso, realizar las correcciones correspondientes, para turnarla al Colegio Académico para su análisis final.

El Dr. Edmundo Bonilla indicó que la propuesta presentaba varios beneficios para los alumnos por ejemplo, la disminución de la seriación y la incorporación de UEA optativas, por lo que invitó a aprobar la modificación y, en momento si hubiera nuevas aportaciones se realizaran a través de adecuaciones.

El Dr. Rodolfo Esquivel solicitó a la Comisión que elaboró la propuesta que valorara la posibilidad de incluir como UEA obligatoria Termodinámica.

El Dr. Fernando Rivera informó que se formó una comisión encargada de analizar y proponer los contenidos de los programas, posteriormente, se realizaron foros informativos en los que se recogieron las inquietudes de los alumnos y, finalmente, se presentó la propuesta al Consejo Divisional.

El Sr. Carlos Pichardo solicitó la palabra para los señores Daniel Barrios y Saúl López, las cuales se concedieron por unanimidad.

El Sr. Daniel Barrios mencionó que la UEA Biomatemáticas se estaba impartiendo en la Unidad de Lerma y que el principal problema era la manera como se impartían las UEA de matemáticas.

El Sr. Saúl López mencionó que se realizaron diversas pláticas para informar sobre las modificaciones, en las cuales habían participado los alumnos y en la que habían manifestado su aceptación a la propuesta.

El Biól. Gilberto Hernández destacó la importancia de analizar la propuesta en términos académicos, entendiendo que la licenciatura había sido muy bien calificada a nivel nacional.

El Dr. José Antonio de los Reyes señaló que en relación con las UEA de matemáticas la División tenía el compromiso de impartir cursos intertrimestrales. Asimismo, sugirió que se aprobara la propuesta con los cambios que se sugerían y, en el momento en que se estuviera analizando en la Comisión de Colegio Académico se realizaran nuevos foros de información.

El Mtro. Telésforo Nava sugirió que se abrieran nuevos foros de discusión y, posteriormente, se sometiera a aprobación la modificación de la licenciatura.

La Srita. Reyna Alférez propuso que la propuesta fuera aprobada y que en paralelo se realizaran foros informativos para los alumnos de nuevo ingreso.

El Dr. Octavio Nateras mencionó que la propuesta académica mejoraba sustantivamente la formación que los alumnos de biología tenían en este momento, por lo que propuso que se votara la propuesta favorablemente y, que los aspectos operativos se atendieran en la División.

El Presidente del Consejo Académico preguntó al órgano colegiado si consideraban que el punto estaba suficientemente discutido en lo general, propuesta que fue aprobada por unanimidad. Asimismo, preguntó si estaban de acuerdo en la propuesta en términos generales. Al respecto, el Mtro. Telésforo Nava propuso que se votara la propuesta en lo general y, que se regresara en lo particular, para que se analizara la solicitud de los alumnos.

El Presidente del Consejo Académico respondió que se sugería que se votara la propuesta primero en lo general y, posteriormente, se sometería a votación en lo particular, con las observaciones antes planteadas.

El Mtro. Telésforo Nava propuso que se votara si la propuesta se regresa para que sea difundida a los alumnos y, después se presentara para su aprobación ante el Consejo Académico.

El Presidente del Consejo Académico mencionó que la votación sería si la propuesta se aceptaba en lo general, después se analizaría en lo particular y, en caso de no ser aprobada, se regresaría a la Comisión para un nuevo análisis.

La Mtra. Carmen Maldonado propuso que se abriera el foro de información y, en la siguiente Sesión del Consejo Académico se incluyera la propuesta de modificación de la Licenciatura.

El Mtro. Telésforo Nava reiteró su propuesta de que se regresara la modificación y se abriera el foro informativo.

El Sr. Tulio Valderrama propuso que se aprobara en lo general y, que se regresara a la Comisión de planes y programas para que analizara los mecanismos para dar a conocer la información a los alumnos.

El Dr. Salvador Cruz propuso que se aprobara y, en una segunda etapa se hicieran adecuaciones que incorporaran las inquietudes manifestadas por los alumnos.

No habiendo más comentarios, el Presidente del Consejo Académico sometió a votación en lo general la propuesta de modificación al plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Biología, la cual se aprobó por 32 votos a favor 5 en contra y 1 abstención.

En el análisis en lo particular, se hicieron los siguientes comentarios.

El Dr. Octavio Nateras sugirió que incluyera mínimo 138 de créditos que deberá cubrir el alumno para poder cursar las UEA extradivisionales.

El Dr. Eduardo Pérez solicitó que se votara la propuesta e invitó a los miembros de la Comisión de Planes y Programas de Estudio del Consejo Académico a que fueran responsables en el momento de firmar un dictamen. Al respecto, el Mtro. Telésforo Nava comentó que había firmado el dictamen; sin embargo, no estaba enterado de que la propuesta no había sido difundida y, dado los argumentos vertidos por los alumnos de la licenciatura, iba a votar en contra de la misma.

Finalmente, el Presidente del Consejo Académico sometió a votación del órgano colegiado académico la propuesta de modificación de la Licenciatura en Biología, con las observaciones planteadas, la cual fue aprobada por 29 votos a favor, 3 en contra y 4 abstenciones.

El Presidente del Consejo Académico sometió a votación del órgano colegiado académico trabajar por tres horas más, lo cual fue aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO 340.3**

Se **aprobó el Dictamen** de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, con relación a la **modificación del plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Biología**, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

- 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, respecto del proyecto de modificación del plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Hidrobiología, aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud en la Sesión número 3.11, celebrada el 31 de enero de 2011, con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley Orgánica.**

El Presidente del Consejo Académico informó que la Comisión de Planes y Programas de Estudio había armonizado la propuesta de modificación de la Licenciatura en Hidrobiología, por lo que solicitó al Dr. Rubén Román informara sobre ella. Al respecto, el Dr. Román Ramos señaló que el Consejo Divisional que presidía había aprobado la modificación de la Licenciatura en Hidrobiología en los mismos términos que la Licenciatura en Biología, por lo que solicitó la palabra para el Ing. Alberto Pérez Rojas, Coordinador de la licenciatura en Hidrobiología, misma que fue aprobada por unanimidad.

El Ing. Alberto Pérez Rojas mencionó que el objetivo de la modificación era disminuir las deficiencias detectadas en el plan de estudios vigente, incorporar los avances en esta área de conocimiento en relación con las necesidades sociales emergentes, fortalecer la congruencia entre el perfil del egresado y el mercado laboral y, finalmente, atender lo señalado en las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad.

Señaló que la propuesta consistió en: reducir el número de créditos, la seriación, UEA obligatorias y el número de horas de dedicación semanal; sustituir las UEA de Matemáticas I y II por las UEA Biomatemáticas I y II; incorporar UEA de Inglés, tres seminarios de investigación y optativas, enfatizar la movilidad de los alumnos, modificar los objetivos y adecuar el perfil de egreso.

A continuación, se registran los comentarios emitidos a la propuesta.

La Dra. Mónica Meraz felicitó a los miembros encargados de elaborar la propuesta, ya que con las diversas áreas terminales, permitía a los alumnos incorporarse al mercado laboral con mayor facilidad.

Sin más intervenciones, el Presidente del Consejo Académico sometió a votación en lo general la propuesta, misma que fue aprobada por unanimidad.

Posteriormente, se analizó la propuesta en lo particular, señalándose los siguientes comentarios.

El Dr. Juan José Ambriz preguntó por qué algunas UEA se les había incorporado el numeral I. Al respecto, el Ing. Alberto Pérez respondió que se tenía planeado en un futuro incorporar una segunda UEA.

La M. en C. María del Carmen Maldonado preguntó si se tenía algún convenio con Universidades nacionales o extranjeras para que los alumnos cursaran las UEA optativas. El Ing. Alberto Pérez respondió que existía el programa de movilidad de alumnos y, además, la Universidad tenía varios convenios.



El Biól. Marco Aurelio Pérez preguntó si existía algún requisito para cursar las UEA extradivisionales. El Ing. Alberto Pérez respondió que los alumnos deberán cubrir un mínimo de 180 créditos.

Sin más comentarios, el Presidente del Consejo Académico sometió a votación la propuesta de modificación de la Licenciatura en Hidrobiología, la cual fue aprobada por unanimidad.

#### **ACUERDO 340.4**

Se **aprobó** el **Dictamen** de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, con relación a la **modificación del plan y los programas de estudio** de la **Licenciatura en Hidrobiología**, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

- 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, respecto del proyecto de modificación del plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial, aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud en la Sesión número 3.11, celebrada el 31 de enero de 2011, con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley Orgánica.**

El Presidente del Consejo Académico informó que la Comisión de Planes y Programas de Estudio había armonizado la propuesta de modificación de la Licenciatura en Hidrobiología, por lo que solicitó al Dr. Rubén Román informara al respecto.

El Dr. Rubén Román mencionó que la propuesta consistió en reducir el número de créditos, incluir el idioma extranjero y disminuir la seriación.

La Dra. Edith Ponce señaló que para la modificación se consideró lo siguiente:  
Las Políticas Operativas de Docencia.

- Los estudios de seguimiento de los egresados.
- Los criterios de CASEI.

Asimismo, mencionó que en la propuesta se observaba la flexibilidad, ya que se había reducido la seriación, se suprimieron 21 UEA, se contemplaron UEA optativas y se integraron en diferentes UEA contenidos para elaborar laboratorios integrales.

El Sr. Carlos Pichardo preguntó por qué se había incluido que los alumnos deberán cursar UEA optativas solamente de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. La Dra. Edith Ponce respondió que en el plan de estudios se incluían 12 UEA correspondientes a la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Dr. Rubén Román comentó que en el caso de las licenciaturas de ingeniería los acreditadores recomendaban que los planes de estudio incluyeran un porcentaje de UEA de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y se debe a que se toman en cuenta las recomendaciones de los acreditadores.

El Dr. José Antonio de los Reyes mencionó que los acreditadores incluían como recomendación para las licenciaturas de Ingeniería que los alumnos deberán tener una formación social y humanística. Finalmente, agradeció la oportunidad que se brindó a la División de Ciencias Básicas e Ingeniería por participar en la propuesta de los contenidos de algunas UEA de esa licenciatura.

No habiendo más comentarios en lo general y, en lo particular, la propuesta de la modificación del plan y los programas de estudio de la licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial se aprobó por unanimidad.

#### **ACUERDO 340.5**

Se **aprobó** el **Dictamen** de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, con relación a la **modificación del plan y los programas de estudio** de la **Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industria**, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

**7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, respecto del proyecto de modificación del plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniería de los Alimentos, aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud en la Sesión número 3.11, celebrada el 31 de enero de 2011, con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley Orgánica.**

El Presidente del Consejo Académico señaló que se había recibido también el dictamen sobre la propuesta de modificación del plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniería de los Alimentos, por lo que solicitó al Dr. Rubén Román que introdujera al punto.

El Dr. Rubén Román mencionó que el propósito de la modificación era disminuir la deserción y el tiempo de egreso, así como fomentar la eficiencia terminal. Asimismo, solicitó la palabra para el Dr. Jorge Soriano, Coordinador de la Licenciatura, para que ampliara la información de la propuesta, la cual fue otorgada por unanimidad.

El Dr. Jorge Soriano señaló que para la modificación se consideró lo siguiente:

- Las Políticas Operativas de Docencia.
- Los estudios de seguimiento de los egresados.
- La opinión de los empleadores.

Agregó que, en análisis realizado por los profesores de la licenciatura se había observado que el plan de estudios vigente presentaba falta de flexibilidad en la seriación; de UEA de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y, de una lengua extranjera, así como de ausencia de UEA optativas, por lo que en la propuesta se habían ajustado estos rubros.

El Dr. Eduardo Pérez sugirió que se incluyera en la justificación académica el tema de seguridad alimentaria con el direccionamiento de renovar, diseñar procesos y enseñar a los alumnos a involucrarse en la independencia tecnológica. Al respecto, la Dra. Mónica Meraz señaló que se estaba analizando la posibilidad de incluir UEA en las que se abordaran la tecnología, y la seguridad alimentaria.

El Dr. Joaquín Delgado preguntó si existía alguna UEA que tratara los temas de cocción y preservación de alimentos. Al respecto, el Dr. Jorge Soriano respondió que se incluían en las UEA de Tecnologías y en la UEA optativa Inocuidad Alimentaria.

El Biól. Marco Aurelio Pérez preguntó si existía la posibilidad de utilizar más a la enología. La Dra. Edith Ponce informó que se estaba analizando la creación de UEA optativa que retomaran ese tema.

El Dr. Salvador Cruz sugirió que en el futuro se incorporara en el documento el uso de tecnologías de la información y comunicación.

El Presidente del Consejo Académico, sometió a votación la propuesta de modificación en lo general, la cual se aprobó por unanimidad.

No habiendo observaciones en lo particular, la propuesta de modificación al plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniería en Alimentos, se aprobó por unanimidad.

#### **ACUERDO 340.6**

Se **aprobó** el **Dictamen** de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, con relación a la **modificación del plan y los programas de estudio** de la **Licenciatura en Ingeniería de los Alimentos**, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

#### **8. Información sobre la adecuación efectuada al plan y programas de estudio del Posgrado en Biología Experimental aprobada en la Sesión 15.11 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, con fundamento en lo señalado en el artículo 39 del Reglamento de Estudios Superiores.**

El Presidente del Consejo Académico informó que se recibió la información sobre la adecuación efectuada al plan y los programas de estudio del Posgrado en Biología Experimental, por lo que solicitó al Dr. Rubén Román que comentara en qué habían consistido las adecuaciones.

El Dr. Rubén Román se refirió a la adecuación aprobada en la Sesión número 15.11 del Consejo Divisional que él preside, consistente en incluir la seriación en el nivel de doctorado a las UEA Trabajo de Investigación V, Trabajo de Investigación IX y Seminario de Escritura de Tesis I.

Sin observaciones se dio por recibida la información de la adecuación al Posgrado en Biología Experimental.

**NOTA. 340.1**

El Consejo Académico **recibió** la **información** sobre la **adecuación** efectuada al plan y programas de estudio del **Posgrado en Biología Experimental** de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

- 9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen del Grupo Asesor integrado para evaluar las propuestas del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2011, con base en el artículo 290 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y en las “Modalidades Particulares del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2011”, aprobadas en la Sesión 331 del Consejo Académico.**

El Presidente del Consejo Académico se refirió al concurso para premiar a las Áreas de investigación, correspondiente al año 2011, sobre el cual mencionó tanto a las Áreas que participaron como a quienes integraron el Grupo Asesor. Comentó también que para ese concurso las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Sociales y Humanidades no formularon propuestas.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

*Áreas participantes:*

Botánica Estructural y Sistemática Vegetal

Departamento de Biología.

Alimentos

Departamento de Biotecnología

*Grupo Asesor*

Dr. Pedro Guillermo Ángeles Álvarez  
Dra. Ángela Catalina Mendoza González  
Dr. Crescenciano Saucedo Veloz  
Dr. Abel Sentíes Granados  
Dra. Silvia Bautista Baños

La Mtra. Elisa Alicia González preguntó cuáles eran los criterios de evaluación. El Presidente del Consejo Académico dio lectura a las “Modalidades Particulares del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2011”.

En virtud de que no se manifestaron otros comentarios, el Presidente del Consejo Académico procedió a someter a votación la aprobación del Dictamen para otorgar el Premio a las Áreas de investigación 2011, a las Áreas de Alimentos y de Botánica Estructural y Sistemática Vegetal, propuesta aprobada por unanimidad.

**ACUERDO 340.7**

Se **aprobó** el **Dictamen** del **Grupo Asesor** integrado por el Consejo Académico para **resolver** sobre el **otorgamiento** del **Premio a las Áreas de Investigación** de la **División de Ciencias Sociales y Humanidades**, en el que se recomendó que el Premio correspondiente al año **2011**, se otorgue a las **Áreas de Investigación en Botánica Estructural y Sistemática Vegetal del Departamento de Biología y en Alimentos del Departamento de Biotecnología**.

**10. Asuntos Generales.**

10.1 El Secretario del Consejo Académico informó los siguientes asuntos generales:

- Los resultados del programa UAMI Contigo, por lo que solicitó la palabra para el Dr. Cesáreo Morales, Coordinador de Virtuami.

Con anuencia del Consejo Académico, el Dr. Cesáreo Morales informó que se ofrecieron tres cursos de verano denominados “Redacción de Textos Académicos”, “Arte y Cultura” y “Educación y Redes Sociales”, de los cuales el primer curso había alcanzado una alta demanda, los dos siguientes la demanda estuvo en el rango entre 350 y 500 participantes, con un total de 1286 inscritos. Señaló que el 61% de los participantes eran miembros de la comunidad UAMI y el 27% había sido público externo de 20 estados de la República Mexicana y de 6 países de América y Europa.

Finamente, informó que se estaban preparando los cursos para el período vacacional de invierno, cuyos temas serían “Mapas Conceptuales”, “Música Barroca” y “Nutrición y Salud”.

- La instalación en la Unidad de máquinas de café, cuya intensión era recabar fondos para favorecer la movilidad y trabajos de alumnos en congresos nacionales o internacionales.
- Avances sobre el programa de credencialización, por lo que solicitó la palabra para el Sr. Daniel Barrios, miembro del grupo que está participando en el programa.

Con autorización del Consejo Académico, el Sr. Daniel Barrios mencionó que el proyecto se había trabajado desde la gestión anterior y, dadas las dudas que existían entre la comunidad estudiantil, habían decidido impulsar el programa, por lo que se invitó en primera instancia a los alumnos de nuevo ingreso a que hicieran uso de ésta. Asimismo, se logró establecer un espacio para que los alumnos asistieran a aclarar dudas respecto al uso de la credencial, se informó que ésta podría ser utilizada para el pago de fotocopias, trámites escolares, solicitud de libros de la biblioteca, ingreso a las salas de computo y en actividades deportivas, así como en pagos en general. Finalmente, se informó que la credencial como primera vez era gratuita y, en caso de reposición tendría un costo menor.

El Dr. Joaquín Delgado preguntó si había alguna restricción para que los alumnos recibieran la ayuda de la beca PRONABES en esta credencial. Al respecto, el Secretario del Consejo Académico respondió que involucraba un servicio financiero.

La Dra. Mónica Meraz solicitó que la credencial se hiciera extensiva a toda la comunidad universitaria como una medida de seguridad.

- 10.2 El Dr. José Antonio de los Reyes comentó que con los cambios de horas teoría en los planes de estudio, se había agravado el problema de las aulas.
- 10.3 El Presidente del Consejo Académico recordó que en dos semanas se realizaría la Feria de las Ciencias y la Expouami, por lo que invitó a los miembros de ese órgano colegiado a difundir los eventos que se realizaban en la Universidad.
- 10.4 La Dra. Mónica Meraz mencionó que había problemas al ingresar a los eventos señalados en la página de la Unidad UAMI, por lo que solicitó se revisara.
- 10.5 La M. en C. Carmen Maldonado solicitó la palabra para los doctores Antonio Rodríguez Canto y Alma Socorro Sobrino Figueroa, miembros del personal académico del Departamento de Hidrobiología.

El Presidente del Consejo Académico, sometió a votación la solicitud, la cual fue aprobada por unanimidad.

El Dr. Antonio Rodríguez leyó una carta dirigida al Dr. Javier Velázquez, en la que informaba que se había construido el anexo a la planta acuícola, el cual incluía un laboratorio de biología pesquera y fisiología; sin embargo, hasta ese momento no se había entregado el espacio a los profesores, por lo que solicitaban la intervención del Consejo Académico para la solución de dicha petición.



La Dra. Alma Socorro Sobrino leyó una carta dirigida al Dr. Javier Velázquez Moctezuma, en la que señaló haber sido amenazada por el Dr. Margarito Tapia, Jefe del Departamento de Hidrobiología, debido a una intervención que realizó en la Sesión número 18.11 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud. Asimismo, informó que acudió a la Oficina de los Abogados, ubicado en la planta alta del edificio "A", del lado de la Secretaría de la Unidad, a levantar el acta administrativa correspondiente; sin embargo, su solicitud no había sido atendida, por lo que solicitaba la intervención del Rector de la Unidad para la solución de dicho conflicto.

La M. en C. Carmen Maldonado mencionó que últimamente había varias irregularidades en el Departamento de Hidrobiología. Asimismo, leyó una carta dirigida al Dr. Javier Velázquez Moctezuma, en la que se mencionaba las irregularidades ocurridas a partir de la ampliación del anexo del edificio "S" y, dada la falta de disponibilidad y diálogo para solicitar la distribución del espacio, solicitaba que dicho tema se incluyera como un punto en la siguiente Sesión del Consejo Académico.

El Presidente del Consejo Académico informó que la administración ha tratado de diversas maneras de solucionar el asunto de la distribución de los espacios, pero dadas rencillas anteriores que han existido en el Departamento de Hidrobiología y la intervención de miembros de la comunidad universitaria ajenos a ese departamento no se ha podido conciliar una postura. Agregó que la Rectoría continuará convocando a los miembros interesados, con el propósito de favorecer el trabajo académico y administrativo del departamento, por lo que invitó a que el asunto fuera resuelto al interior del propio departamento, sin la intervención de otros miembros que podrían atrasar la toma de decisiones.

La M. en C. María del Carmen Maldonado comentó que las decisiones al interior del Departamento de Hidrobiología se estaban tomando unilateralmente, por lo que decidió solicitar la intervención del máximo órgano colegiado académico para la solución del conflicto.

El Dr. Margarito Tapia comentó que se había estado reuniendo con los Jefes de las Áreas para definir la distribución de los espacios y para solucionar los conflictos que por tal motivo se habían ocasionado. Asimismo, indicó que estaba en la mayor disposición de reunirse con los profesores del Departamento, con el propósito de llegar a acuerdos que favorezcan al mismo.

El Mtro. Telésforo Nava preguntó cómo se trabajaría para la solución del conflicto.

El Presidente del Consejo Académico reiteró su solicitud para convocar a la conciliación y, a la solución del conflicto, al interior del Departamento.

10.6 El Sr. Carlos Pichardo preguntó por qué no se había incluido en el orden del día de la sesión la integración de la Comisión de Seguridad. Al respecto, el Secretario del Consejo Académico respondió que el tema de seguridad en la UAM había sido asumido por la Rectoría General y que se había enviado un protocolo de seguridad y que en la primera semana de noviembre se llevaría a cabo una reunión sobre el tema y, en cuanto se emitieran los lineamientos generales de Rectoría General, se iniciaría el trabajo en la Unidad.

10.7 El Biól. Marco Aurelio sugirió que hubiera retroalimentación de los eventos Feria de las Ciencias y Expouami. Asimismo, sugirió que se armonizara el programa de separación de basura de la UAM con la Ley de residuos sólidos del DF. Finalmente, señaló que en los baños del gimnasio había una plaga de hongos.

10.8 El Dr. Octavio Nateras solicitó la limpieza en los baños de mujeres del edificio "H".

El Mtro. Telésforo Nava señaló que hacía falta jabón y papel higiénico en los baños del edificio "H".

El Dr. Manuel Aguilar comentó que hacía falta una remodelación en los baños del edificio "T" y, que el Departamento de Ingeniería Eléctrica podría, en su caso, aportar un monto de su presupuesto para la remodelación.

El Sr. Tulio Valderrama informó que había recibido comentarios de alumnos sobre la falta de limpieza de los baños de los edificios “B” y “C”.

La Dra. Mónica Meraz comentó la falta de aseo y de escasos de jabón y papel higiénico en los baños del edificio “W”, por lo que solicitaba a la Secretaría de la Unidad que buscara una solución a ese problema, ya que era recurrente.

La Mtra. Elisa Alicia González mencionó que la falta de limpieza en los baños podría provocar infecciones entre la comunidad universitaria, por lo que solicitaba que tomaran acciones al respecto.

Sin más asuntos por tratar se dio por terminada la Sesión 340, siendo las 20:25 horas del 28 de octubre de 2011, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

DR. JAVIER VELÁZQUEZ MOCTEZUMA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

DR. OSCAR COMAS RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DEL CONSEJO